



OF. DIPLAN/CIV-872-2025/MHD/eg
Guatemala, 10 de Noviembre 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Martínez

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFI	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
23-05-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 66-2025	Q.2,024,731.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 13
19-08-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 110-2025	Q. 22,040,456.00	INTER	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 26
11-09-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL Dirección General de Transportes -DGT- Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 120-2025	Q. 7,408,511.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 30, 17, 25, 18
17-03-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 122-2025	Q. 16,523,191.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 31



**Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
22-09-2025	Dirección Superior -DS- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 123-2025	Q. 543,639.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 19, 18
25-08-2025	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 114-2025	Q. 2,037,652.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 22
03-10-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 127-2025	Q. 3471,688,434.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES. No: 45, 46
08-10-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 135-2025	Q. 25,050.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 31
09-10-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 137-2025	Q. 33,974,116.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 35, 36
10-06-2025	Dirección Superior -DS- Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 138-2025	Q. 256,588.00	INTRA 2	No existen modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 32, 34, 29, 15, 25
15-10-2025	Dirección Superior -DS- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 139-2025	Q. 866,140.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 30, 14

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
21-10-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 141-2025	Q. 10,355,823.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 37
22-10-2025	Dirección General de Transporte -DGT- Unidad de Control y Supervisión de Cable	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 143-2025	Q. 776,807.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 21, 21
06-11-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 149-2025	Q. 20,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 33

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.



Licda. Maria Hortensia de Salazar López de Aguilar
[Firma]
 Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
 -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 141-2025

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No.37 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de diez millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos veintitrés quetzales exactos (Q. 10,355,823.00). **POR TANTO:** Con base a los Considerandos anteriores y de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia Para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. "Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la reprogramación de productos y subproductos bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia --SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas --CGC--.

Licda. **MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL



[Handwritten signature]
21/11/2023



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Licenciada
María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. INFRA-MOD-037-2025
Guatemala, 15 de octubre de 2025

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 10,355,823.00 según lo solicitado por las autoridades.

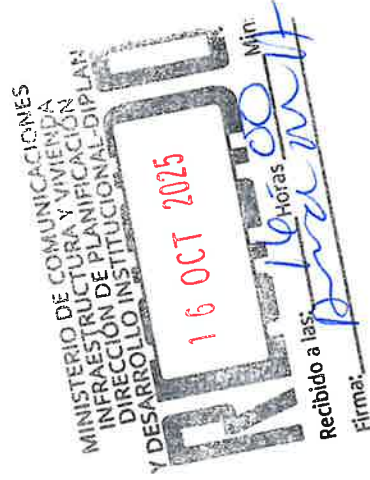
Para el efecto, se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. José Juan Istupue Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 14/10/2025 HORA : 19:05.16 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	37

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									
017-002-0001								-10,355,823.00	0.00
Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)									
	11	01	000	002	000	100	29	-5,092,588.00	0.00
017-007-0001								-5,263,235.00	0.00
Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)									
	11	02	000	002	000	100	29		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO
--

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									
017-002-0001								10,355,823.00	0.00
Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)									
	11	01	000	002	000	100	29	2,638,878.00	0.00
017-007-0001								3,403,944.00	0.00
Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)									
	11	02	000	002	000	100	29		
017-012-0001								4,313,001.00	0.00
Red vial con servicios de rehabilitación									
	11	03	000	001	000	100	29		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001	-5,092,588.00	2,638,878.00
Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)		
017-007-0001	-5,263,235.00	3,403,944.00
Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)		
017-012-0001	0	4,313,001.00
Red vial con servicios de rehabilitación		
		-10,355,823.00
		10,355,823.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
 Coordinador del Departamento de
 Infraestructura y Tecnología
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


 Ing. José Juan Istupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 14/10/2025 HORA : 19:05.16 REPORTE: R0081762.rpt
------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	37

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-10,355,823.00	10,355,823.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-10,355,823.00	10,355,823.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-10,355,823.00	10,355,823.00
Total	-10,355,823.00	10,355,823.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de

Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ing. José Juan Istape Ibañez
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 14/10/2025 HORA : 19:05.16 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	37

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	03	000	001	000	017-012	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	03	000	001	000	017-012-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados

4987-6; 6007-4; 6039-3; 6246-4; 6367-4; 6475-10; 6508-10; 6805-4; 6810-5; 6828-6; 7055-4; 7106-6; 7138-4; 10424-4;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ing. José Juan Istupe Ibañez
Inspector
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 203 FECHA: 15/10/2025

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q10,355,823.00

MONTO EN LETRAS (Q):

--DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y al documento: Ref: SAF/AP-818-2025/ hgr emitido por: la Subdirección Administrativa Financiera.

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		OBSERVACIONES
	PERIODO	SUBPRODUCTO	EXISTENTE	PERDIDO	UNIFICADO	ASIGNACIÓN DE METAS FÍSICAS	
17 7 11 2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)					0	Kilometro
17 2 1 11 2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	05,092,588.00	02,658,878.00	05,092,588.00	02,658,878.00	0	Kilometro
17 7 11 2	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)					0	Kilometro
17 7 2 11 2	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	05,263,235.00	03,403,944.00	05,263,235.00	03,403,944.00	0	Kilometro
17 11 1	Red vial de rutas intercomunales con servicios de mantenimiento					0	Kilometro
17 12 3 11 1	Red vial con servicios de rehabilitación		04,313,001.00		04,313,001.00	0	Kilometro
TOTAL				Q10,355,823.00	Q10,355,823.00	Q10,355,823.00	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

4987-6; 6007-4; 6039-3; 6246-4; 6367-4; 6475-10; 6508-10; 6805-4; 6810-5; 6828-6; 7055-4; 7106-6; 7138-4; 10424-4;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso. Firmas y sellos,


Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
 Coordinador del Departamento de
 Infraestructura y Tecnología
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. José Juan Istupe Ibañez
 Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

RESOLUCIÓN No.: DIRCOVIAL-MOD-037-2025
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-, Guatemala, quince de octubre de dos mil veinticinco.

EXPOSICIÓN:

Con fecha quince de octubre de dos mil veinticinco se le presenta para su aprobación la reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo Gubernativo 271-2024, artículo 5, se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q. 10,355,823.00 con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto "y del Decreto 36-2024 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 271-2024 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital, los cuales están vigentes para el ejercicio fiscal del año 2025.

RESUELVE:

- I. APROBAR la Reprogramación de subproductos la cual NO tiene movimiento de metas físicas, por un monto de Q.10,355,823.00; a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL.
- II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
- III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 36-2024 del Congreso de la República.
- IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.



Ing. José Juan Justupe Ibañez
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Ref: SAF/AP-818-2025/ hgr

Guatemala, 15 de octubre de 2025

Licenciado
Renato Cuin Aguilar
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Cuin:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para que se gestione la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 37 por un monto de diez millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos veintitrés quetzales con 00/100 (Q10,355,823.00), con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de las estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas,

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. José Guastupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 14/10/2025 HORA : 19:05.16 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	37

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

017-002-0001				Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-10,355,823.00	0.00
11	01	000	002	000		
11	01	000	000	100		
11	01	000	000	29		
017-007-0001				Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-5,092,588.00	0.00
11	02	000	002	000		
11	02	000	000	100		
11	02	000	000	29		
Total					-10,355,823.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

017-002-0001				Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	10,355,823.00	0.00
11	01	000	002	000		
11	01	000	000	100		
11	01	000	000	29		
017-007-0001				Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	2,638,878.00	0.00
11	02	000	002	000		
11	02	000	000	100		
11	02	000	000	29		
017-012-0001				Red vial con servicios de rehabilitación	3,403,944.00	0.00
11	03	000	001	000		
11	03	000	000	100		
11	03	000	000	29		
Total					10,355,823.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001	-5,092,588.00	2,638,878.00
017-007-0001	-5,263,235.00	3,403,944.00
017-012-0001	0	4,313,001.00
Total	-10,355,823.00	10,355,823.00

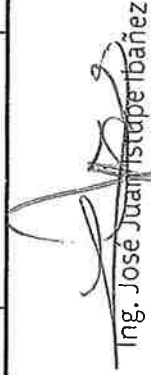
DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial


Ing. José Juan Istupé Ibáñez
 Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 14/10/2025 HORA : 19:05.16 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	37

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-10,355,823.00	10,355,823.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-10,355,823.00	10,355,823.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		-10,355,823.00	10,355,823.00
	Total	-10,355,823.00	10,355,823.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

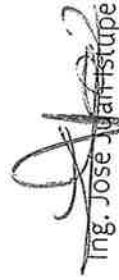
DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


 Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-


 Ing. José Juan Estupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 14/10/2025 HORA : 19:05.16 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	37

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	03	000	001	000	017-012	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	03	000	001	000	017-012-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados


4987-6; 6007-4; 6039-3; 6246-4; 6367-4; 6475-10; 6508-10; 6805-4; 6810-5; 6828-6; 7055-4; 7106-6; 7138-4; 10424-4;

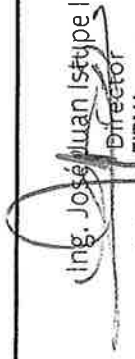
DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 FIRMAVIAL


 Ing. José Juan Istupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
 FIRMALIA



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)"
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común",
Por un monto de -Q.5,092,588.00.

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	603	173	29	101	3	-Q. 1,377,675.00
11	1	0	2	0	1709	173	29	101	3	-Q. 1,234,986.00
11	1	0	2	0	1710	173	29	101	3	-Q. 1,250,556.00
11	1	0	2	0	1801	173	29	101	3	-Q. 1,229,371.00
Total:										-Q5,092,588.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle de los proyectos que se debitan B-003-2024; L-066-2024; L-085-2024; L-144-2024.

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 02 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Terciaria"
Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)"
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común",
Por un monto de -Q.5,263,235.00.

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	203	173	29	101	3	-Q. 1,300,191.00
11	2	0	2	0	920	173	29	101	3	-Q. 1,377,691.00
11	2	0	2	0	1599	173	29	101	3	-Q. 1,358,968.00
11	2	0	2	0	2299	173	29	101	3	-Q. 1,226,385.00
Total:										-Q5,263,235.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle de los proyectos que se debitan T-023-2024; T-028-2024; T-035-2024; T-040-2024.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q10,355,823.00
------------------------	----------------

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”
Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)”
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”,
Por un monto de Q.2,638,878.00.

Reprogramación necesaria para generar el pago de los proyectos de mantenimiento identificados de la siguiente manera: B-068-2025, L-021-2025 y L-035-2024, dentro de los renglones se encuentran:

B-068-2025 tramo RN-12-NORTE-01B EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, renglones trabajo; Colocación de nueva carpeta de concreto asfáltico en labores de bacheo (En Caliente), Dispositivos de Seguridad.

L-021-2025 tramo CA-02-OCCIDENTE-00 BIFURCACION CA-09-SUR (AVENIDA CENTROAMERICA) -BIFURCACION CA-02-OCC, 1a AVENIDA - ESCUINTLA (INCLUIR TREBOL), tramo CA-09-SUR-07 1a AVENIDA - AVENIDA CENTRO AMERICA- ESCUINTLA BIF. CA-02-ORIENTE (ROTONDA), tramo RD-ESC-10-01 ESCUINTLA - EL SALTO, tramo RN-14-06 EL RODEO – ESCUINTLA, renglones de trabajo; Dispositivos de Seguridad en Limpieza de la Red Vial Pavimentada, Limpieza del Derecho de Vía y Drenajes Longitudinales y Transversales y Retiro de Derrumbes en la Red Vial Pavimentada.

L-035-2024 tramo RN-14-06 EL RODEO – ESCUINTLA, renglones de trabajo: Dispositivos de Seguridad en Limpieza de la Red Vial Pavimentada, Limpieza del Derecho de Vía y Drenajes Longitudinales y Transversales y Retiro de Derrumbes en la Red Vial Pavimentada.

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	501	173	29	101	3	Q. 91,008.00
11	1	0	2	0	1201	173	29	101	3	Q. 2,547,870.00
Total:										Q2,638,878.00

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 02 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Terciaria”
Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)”
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”,
Por un monto de Q.3,403,944.00.



Reprogramación necesaria para generar el pago de los proyectos de mantenimiento identificados de la siguiente manera: T-003-2025; T-022-2024; T-022-2025, dentro de los renglones se encuentran:

T-003-2025; tramo RD-AV-10 BIFURCACION CHAMPEGUANO (FTN) - SECHACTI - POZA DEL DANTO – TUILA, renglones de trabajo; Dispositivos de Seguridad, Reposición de Capa de Balasto.

T-022-2024; tramo RD-AV-10 BIFURCACIÓN CHAMPEGUANO (FTN) - SECHACTI - POZA DEL DANTO – TUILA, tramo RD-PET-21-01 FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS - EL NARANJAL, renglones de trabajo; Reposición de Capa de Balasto, Conformación.

T-022-2025; tramo RD-GUA-07-03 LOMA TENDIDA - KM. 42+360 LIMITE DEPARTAMENTAL GUATEMALA/EL PROGRESO, renglones de trabajo; Dispositivos de Seguridad, Limpieza del Derecho de Vía, reconfiguración de cunetas y derrumbes menores (Terracería), Reparación de Zonas Inestables (Vaciados) en Carreteras No Pavimentadas, Reposición de Capa de Balasto.

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	104	173	29	101	3	Q. 315,360.00
11	2	0	2	0	1615	173	29	101	3	Q. 3,089,584.00
Total:										Q3,403,944.00

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 03 “Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica (Decreto 21-2022)”
Actividad 001 Mantenimiento de la Red Vial Rutas Centroamericanas
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”

Debido a las contrataciones realizadas para la atención “Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica” Decreto No. 21-2022, es necesario realizar el pago de los proyectos de arrastre pendientes de pago que atendieron los servicios de mantenimiento a la red vial.

De acuerdo a la atención inmediata de los tramos afectados, lo cual se realizó en base al artículo No. 1 BIS. DEFINICIONES del acuerdo gubernativo No. 736-98 y Acuerdo Gubernativo 5-2010, de fecha 19 de enero de 2010, que rige las funciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL, mantener la red vial de país, en las mejores condiciones de transitabilidad, en cualquier época del año.



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



TIPO DE INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Por un monto de Q4,313,001.00

Reprogramación para realizar el pago de proyecto en rutas centroamericanas tipo de intervención rehabilitación (proyectos de arrastre de 2022) pendientes de pago que atendió los servicios de mantenimientos a la red vial, identificados de la siguiente forma: Pe-006-2022; como principales renglones de trabajo se encuentran: Acero Estructural, Dispositivos de Seguridad, Acero de preesfuerzo y materiales complementarios, Amortiguadores de cables atirantados, Concreto estructural clase 4000 PSI, Junta sísmica especial, Vaina para Cables atirantados (Polietileno de Alta Densidad).

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	3	0	1	0	1005	173	29	101	3	Q 498,721.00
11	3	0	1	0	1905	173	29	101	3	Q 3,814,280.00
Total:										Q4,313,001.00

RUTAS CENTROAMERICANAS (CA)		
TIPO INTERVENCIÓN	RENGLON	MONTO
REHABILITACION	173	Q 4,313,001.00
GRAN TOTAL:		Q4,313,001.00

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO Q10,355,823.00

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717



No.	PROYECTO	RENG	DEPARTAMENTO	SUBPRODUCTO	RUTA	DESCRIPCION	UBG	ACT	MONTO TRANSFERENCIA
1	L-021-2025	173	ESQUINTLA	017-002-001	CA-02-OCCIDENTE-00	BIFURCACION CA-09-SUR (AVENIDA CENTROAMERICA) - BIFURCACION CA-02-OCC, 1a AVENIDA - ESCUINTLA (INCLUIR TREBOL)	501	1	Q 12,597.00
2	L-021-2025	173	ESQUINTLA	017-002-001	CA-09-SUR-07	1a AVENIDA - AVENIDA CENTRO AMERICA- ESCUINTLA BIF. CA-02-ORIENTE (ROTONDA)	501	1	Q 4,522.00
3	L-021-2025	173	ESQUINTLA	017-002-001	RD-ESC-10-01	ESQUINTLA - EL SALTO	501	1	Q 7,950.00
4	L-021-2025	173	ESQUINTLA	017-002-001	RN-14-06	EL RODEO - ESCUINTLA	501	1	Q 27,918.00
5	L-035-2024	173	ESQUINTLA	017-002-001	RN-14-06	EL RODEO - ESCUINTLA	501	1	Q 38,021.00
Total 501							91,008.00	Q	
6	L-144-2024	173	SANTA ROSA	017-002-001	RD-SRO-13	BIFURCACION RD-SRO-03, AMBERES - EL SALITRE - YUMANES	603	1	Q 1,377,675.00
Total 603							1,377,675.00	Q	
7	B-068-2025	173	SAN MARCOS	017-002-001	RN-12-NORTE-01B	EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN	1201	1	Q 2,547,870.00
Total 1201							2,547,870.00	Q	
8	B-003-2024	173	PETEN	017-002-001	CA-13-04	MODESTO MENDEZ - SECOYOB	1709	1	Q 1,234,986.00
Total 1709							1,234,986.00	Q	
9	L-085-2024	173	PETEN	017-002-001	RD-PET-11-05	SAYAXCHE - LAS POSAS	1710	1	Q 1,250,556.00
Total 1710							1,250,556.00	Q	
10	L-066-2024	173	IZABAL	017-002-001	CA-13-ENTRERIOS	BIFURCACION CA-09-NORTE, ENTRE RIOS - BANDERAS (FRONTERA)	1801	1	Q 1,229,371.00
Total 1801							1,229,371.00	Q	
11	T-022-2025	173	GUATEMALA	017-007-001	RD-GUA-07-03	LOMA TENDIDA - KM. 42+360 LIMITE DEPARTAMENTAL GUATEMALA/EL PROGRESO	104	2	Q 315,360.00
Total 104							315,360.00	Q	
12	T-028-2024	173	PROGRESO	017-007-001	RD-PRO-04-01	BIFURCACION CA-14 - IXCANAL	203	2	Q 1,300,191.00
Total 203							1,300,191.00	Q	
Total 203							1,300,191.00	Q	

No.	PROYECTO	RENG	DEPARTAMENTO	SUBPRODUCTO	RUTA	DESCRIPCIÓN	UBG	ACT	MONTO TRANSFERENCIA
13	T-040-2024	173	QUETZALTENANGO	017-007-0001	RD-QUE-28	CA-02-OCCIDENTE, KILOMETRO 321+130 - BETHANIA - LA FELICIDAD - LA DEMOCRACIA - COLON - SAN RAFAEL PACAYA	920	2	-Q 1,377,691.00
14	T-023-2024	173	BAJA VERAPAZ	017-007-0001	RD-BV-18	LAS CUEVAS GRANADOS - CUBULCO - REPRESA RIO CHIXOY - CHITOMAX	1599	2	-Q 1,358,968.00
15	T-003-2025	173	ALTA VERAPAZ	017-007-0001	RD-AV-10	BIFURCACION CHAMPEGUANO (FTN) - SECHACTI - POZA DEL DANTO - TUILA	1615	2	-Q 1,987,540.00
16	T-022-2024	173	ALTA VERAPAZ	017-007-0001	RD-AV-10	BIFURCACION CHAMPEGUANO (FTN) - SECHACTI - POZA DEL DANTO - TUILA	1615	2	-Q 944,165.00
17	T-022-2024	173	ALTA VERAPAZ	017-007-0001	RD-PET-21-01	FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS - EL NARANJAL	1615	2	-Q 156,879.00
18	T-035-2024	173	JUTIAPA	017-007-0001	RD-JUT-53	KM 156 (CA-01-ORIENTE) - TABLON SAN BARTOLO - HORCONES - EL ARADO (KM 174), RN 23	2299	2	-Q 1,226,385.00
19	Pe-006-2022	173	SUCHITPEQUEZ	017-012-0001	CA-02-OCCIDENTE-07	RD-SCH-14, DESVIO CHICACAO - RD-SCH-08, DESVIO SAN JOSE EL IDOLO - (PUENTE NAHUALATE - ESTACION 136+700)	1005	1	-Q 498,721.00
20	Pe-006-2022	173	ZACAPA	017-012-0001	CA-09-NORTE-13	DESVIO EL JUTE - TECULUTAN (PUENTE SANTA CRUZ, ESTACION 119+900)	1905	1	-Q 3,814,280.00
Total 1599									-Q 1,358,968.00
Total 920									-Q 1,377,691.00
Total 1615									-Q 3,088,584.00
Total 2299									-Q 1,226,385.00
Total 1005									-Q 498,721.00
Total 1905									-Q 3,814,280.00
Total general									-Q -

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



RESOLUCION No. 37-2025

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánica Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. Considerando el Acuerdo Gubernativo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, puede ejecutar, debido a que es una Modificación Presupuestaria INTRA2 se debe de trabajar en base a lo que establece el Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número. 101-97 del Congreso de la República.

POR TANTO:

La Directora de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, dentro del programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial", de la fte 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de las estimaciones de trabajo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, por un monto total de: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES QUETZALES EXACTOS (Q.10,355,823.00),

Ang-José Justintupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Guatemala, 15 de octubre de 2025.